

Guayaquil, 16 de Enero de 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DEXTMAR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la ley de Compañías vigente, en concordancia con la resolución # 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 14 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, obteniendo como resultado que la compañía se encuentra en etapa pre-operacional, esperando que para el próximo año mejore la situación económica en nuestro país.

Los informes correspondientes a este año han sido elaborados de acuerdo a la disposición estatutaria, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



PAULETTE NADER ANTON  
GERENTE GENERAL  
C.I. 0908736903